



MENDOZA, 5 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0023881/2022**, donde la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del Jurado destinado a evaluar la tesis de la maestranda **María Fernanda ROUSSELLE** en la Maestría en Integración Educativa y Social, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas N° 20/2000-CD, 14/2009-CD y 15/2015-CD, las Ordenanzas N° 9/2001-CS, 14/2010-CS y 92/2015-CS y la Resolución Ministerial N° 1300/2017.

Que conforme al reglamento de la carrera, los miembros del jurado de tesis serán designados por el Consejo Directivo.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del Jurado que entenderá en la evaluación de la tesis elaborada por la maestranda **María Fernanda ROUSSELLE**, denominada "**Acciones educativas de directivos y docentes de Escuelas primarias para dar respuesta a la atención a la diversidad**", bajo la dirección de la Dra. Alejandra GRZONA.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 30 de junio de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y aceptar el Jurado de Tesis para evaluar a la maestranda Elisa Andrea MIERAS de la Maestría en Integración Educativa y Social.

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 7 de julio de 2022, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará la tesis denominada "**Acciones educativas de directivos y docentes de Escuelas primarias para dar respuesta a la atención a la diversidad**" de la maestranda **María Fernanda ROUSSELLE (DNI N° 23.942.696)** perteneciente a la Maestría en Integración Educativa y Social, cuyos miembros a continuación se detallan:

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Profesores titulares

Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ (Universidad Nacional de Cuyo)

Mgter. Cecilia BOERR (Universidad Nacional de Cuyo)

Mgter. Ana Elena ESTERKIND DE CHEIN (Universidad Nacional de Tucumán)

Profesores suplentes

Dra. Mónica Elizabeth CASTILLA (Universidad Nacional de Cuyo)

Mgter. Ana TORRE (Universidad Nacional de Cuyo)

Mgter. Marhild CORTESE (Universidad de Río Cuarto)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo